

doña Isabel le había querido confiar; pero don Juan Manuel descubrió esta maquinación y dió conocimiento de ella á don Felipe, que mandó encerrar á Conchillos en un calabozo, y custodiar á su esposa en sus habitaciones, con absoluta prohibición de que viesse á persona alguna de fuera, y en particular á los españoles de su séquito. Tan desapiadado y violento proceder no pudo menos de contribuir en alto grado á trastornar la poca razón de que gozaba esta infortunada princesa, desapareciendo los lucidos intervalos que solía tener (1).

Desesperado don Fernando, al saber que había sido burlada su intriga, y furioso al ver la mayor parte de los castellanos decididos á favor de su yerno, acudió á una resolución estremada, cuya adopción debiera haber repugnado á su corazón paternal y á los recuerdos gloriosos de su pasada vida. Queriendo desposeer á toda costa á su hija, y á la posteridad de ésta, del trono de Castilla, dió de nuevo vida á los olvidados derechos de la supuesta hija de su cuñado Enrique IV, la infeliz Beltraneja. Sin acordarse que en otro tiempo había querido declararla bastarda, hizola ofrecer su mano; pero esta princesa retirada á la sazón en el convento de Santa Clara de Santaren, en Portugal, rechazó esta proposición, prefiriendo mejor permanecer tranquila en su soledad, que no entregarse, por medio de union tan disonante á locas esperanzas de grandeza y boato que habían sido el tormento de su juventud (2).

Desvanecidas por este lado sus combinaciones trató el rey de Aragon de procurarse un poderoso apoyo en el estrangero contra su yerno Felipe, y

(1) Zurita, *Anales*.—Pedro Mártir, *epistola* 287.—Mariana.

(2) Sandoyal.

aprovechándose de sus victorias en Italia, pidió al rey de Francia la mano de Germana, hija de Juan de Foix, conde de Etampes y de Narbona, y de una hermana de Luis XII. Consintió éste en la alianza, y con tal motivo abandonó sus pretensiones sobre el reino de Nápoles, que Fernando V había ya conquistado. Así, pues, este monarca no temió incurrir en el ridículo de llevar al altar á una jóven de diez y ocho años, cuando él pasaba de los cincuenta y tres, todo por vengarse de su yerno (1).

Cuando Felipe supo la buena inteligencia que reinaba entre la Francia y su suegro se decidió á entrar en transacciones con éste, que acogió benévola-mente las proposiciones que al efecto se avanzaron. Aunque, segun dice Robertston, nunca príncipe alguno había firmado y conculcado mas tratados que Fernando, tenía tanta confianza en la buena fé de los otros, que siempre estaba pronto á escuchar cuantas negociaciones se planteaban para procurar acomodamientos con él. Es de presumir, sin embargo, que en esta circunstancia sospechase de la rectitud de su yerno; pero aparentando creer en su sinceridad, formó en su interior el proyecto de tenerle á raya, tan pronto como volviese á apoderarse del gobierno de Castilla. Con tales disposiciones firmó en Salamanca, á mediados de noviembre de 1505, un tratado por el cual se acordó que el poder se ejerciese conjuntamente por los reyes Fernando, Juana y Felipe (2); pero no tardó en suscitar toda clase de obstáculos á fin de que su yerno se viese compelido á permanecer en los Países Bajos. No habiendo podido, a pesar de

(1) Pedro Mártir de Angleria, *epist.* 290 y 292.—Mariana.—Zurita.

(2) Abarca, *Anales de Aragon*.—Zurita.—Pedro Mártir, *epistola* 293 y 294.—Mariana.

todo, conseguirlo, renovó sus secretos manejos con Enrique VIII de Inglaterra (1), á cuyo reino se habían visto sus hijos obligados á arribar por efecto de una violenta tempestad. Pero Enrique no pudo retener á don Felipe y doña Juana más que tres meses, finalizados los cuales se dieron de nuevo á la vela, desembarcando en la Coruña el día 26 de abril de 1506.

Tenia razon el antiguo monarca en temer la llegada de sus hijos, porqué al instante se vió abandonado por los castellanos, que se apresuraron á hacer la corte y rendir homenaje á los jóvenes soberanos. Dudó en medio de su despecho si resistiria con la fuerza este alejamiento; pero era demasiado general, y creyó mas prudente renunciar á sus derechos, confirmados por el tratado de Salamanca. Esta decision no fué óbice para que accediese á tener una entrevista, que los consejeros de ambos partidos habian juzgado oportuno promover, y que al fin se verificó en Galicia entre la villa de Yanta Conejos y la Puebla de Sanabria; pero el numeroso y brillante séquito de Felipe I, comparado con el modesto acompañamiento de don Fernando, humilló el amor propio de éste, que despues de una breve y harto fria conferencia se volvió á Valladolid, donde aguardó todavia algun tiempo antes de poder decidirse á abandonar el campo y sus proyectos.

En completo desacuerdo ambos soberanos, el ambicioso Felipe, siempre aconsejado por don Juan Manuel á quien era deudor del buen éxito de sus empresas, trató de hacer declarar la interdiccion de la reina. Con este fin convocó las Córtes para Benavente primero, y en Mucientes despues; pero los castellanos, que acababan de dar una prueba de su

(1) Garibay.—Mariana.—Zurita.

adhesion á las leyes fundamentales, defendiéndolas contra don Fernando y en favor del rey Felipe, las sostuvieron tambien contra este último con la misma energia y tenacidad. A pesar de las insinuaciones de don Juan Manuel, que habia conseguido ganar muchos miembros de la asamblea, la mayoría no quiso acceder á la deposicion de doña Juana, considerando esta medida altamente depresiva al trono y á la sangre de sus reyes (1). El jefe de esta noble y peligrosa oposicion, que triunfó en las Córtes, fué don Pedro Lopez de Padilla (2), diputado por Toledo, digno campeon y apuesto caballero, que no podia sufrir el mas pequeño ataque á la magestad del trono y á los sagrados derechos de la nacion.

Fueron, pues, reconocidos ambos esposos por soberanos de Castilla, y su hijo mayor don Carlos, por principe de Asturias. Pérdida entonces por don Fernando la esperanza de recuperar la autoridad, se decidió á abandonar el reino, acompañado de unos pocos caballeros, entre los que se hallaba el duque de Alba (3), quienes le siguieron hasta la frontera de su

(1) Zurita, *Anales de Aragon*.—Alcocer, *Historia de las comunidades*.

(2) Vástago de una de las mas ilustres casas de Toledo, que contaba entre sus ascendientes á tres grandes maestros de Calatrava y uno de Santiago, y estaba enlazada con las mas poderosas familias de Castilla. (*Francisco de Rada, Crónica de las tres órdenes militares*.)

(3) Federico de Toledo, duque de Alba, era el primogénito de la casa de los Toledos, una de las mas considerables de España; la cual irradiaba de Fernando Alvarez, alcalde mayor de Toledo á fines del siglo XIII, y padre de Garcia Alvarez de Toledo, gran maestre de Santiago en 1359. El padre de Federico fué el primer duque de Alba por gracia otorgada por Enrique de Trastámara rey de Castilla, que erigió en ducado á su favoren 1469 la villa de Alba de Tormes. (Ymhoff.)

reino de Aragon. En él se resignó á esperar que nuevos acontecimientos le llamasen tal vez al puesto que se habia visto obligado á abandonar (1), y por fortuna no tardó en presentarse esta ocasion.

Muy lejos estuvo Felipe de corresponder á los votos de sus súbditos, lo cual es una prueba mas de los inconvenientes que llevan consigo las leyes de sucesion que llaman al trono una dinastia estrangera. Si las circunstancias hacen á veces indispensable esta medida, como en esta época, porque no habia descendencia masculina de la casa real de Castilla, es en verdad bien triste ver subsistente una constitucion, que en perjuicio del pais multiplica las ocasiones de evidenciar este defecto legal, que causa tan funestos resultados (2).

El nuevo rey se dejó gobernar enteramente por sus compatriotas flamencos y alemanes, que le habian acompañado á España, y distribuyóles los empleos con grave perjuicio de los castellanos, que no pudieron menos de resentirse por tan marcada preferencia. Esta justa indignacion habria sin duda ocasionado un conflicto fatal, si el cielo no hubiese

(1) Cuenta Alcocer, historiador contemporáneo, que rendido de fatiga y calor el rey Fernando halló por fin una fuente, cerca de la cual le ofreció un pastor de beber en una copa de madera; el monarca se santiguó y todo conternado sacó del pecho un escrito que enseñó al conde de Alba, quien tambien manifestó el mayor asombro al leerle: era una prediccion de lo que le estaba sucediendole en aquel momento, hecha antes de la llegada de sus hijos.

(2) Repetimos ahora lo que en otro lugar hemos ya dicho, á mas de estar alejado en el dia el peligro de una dominacion estrangera por la letra de nuestra Constitucion, siempre se viene á reconocer la necesidad y justicia de que á falta de hijos varones sean llamadas á la sucesion del trono las hijas del último rey.

(Nota del Traductor.)

librado al reino de un principe tan poco apto para gobernarle. Retirado don Felipe en Burgos, donde se entregaba á todas las seducciones de su corte, halló la muerte en medio de sus lúbricos placeres, la noche del 25 de setiembre de 1506 á la temprana edad de veinte y ocho años. Apenas habia dejado de existir, cuando su favorito don Juan Manuel temiendó la justa expansion de la cólera de los castellanos, se ausentó misteriosamente á Flandes.

La inesperada muerte de Felipe el Hermoso acabó de perturbar la razon de doña Juana, demasiado exasperada ya por los celos, á que el desamor de su esposo no habia cesado de dar continuo pábulo. Para ella la pérdida de éste equivalia á dejar de existir; ningun lazo la unia ya al mundo, y en su cariñoso corazon no habia cabida para otro interés que el de su malogrado amor. No era de estrañar por lo tanto, que como la crisálida en su capullo, se retirase al castillo de Tordesillas, en el reino de Leon, para dar libre curso á sus lágrimas y cumplido desahogo á su dolor. Desde que ocurrió la catástrofe no quiso separarse un momento del cuerpo de su esposo, que hizo embalsamar y colocar en una cámara contigua á la suya en un magnifico catafalco; porque confiada en la certeza del hecho que habia leído respecto á un rey que habia resucitado doce años despues de su muerte, aguardaba cada dia ver alzarse á su bien amado del mortuario lecho, donde yacia inerte y sin vida (1), á fuerza de lágrimas y oraciones dirigidas al empireo.

Para colmo de su desventura hallábase la infeliz en cinta, y conservando en medio á su estravio para con el cadáver de su esposo los mismos celos que la habian atormentado durante su vida, se opuso tenaz-

(1) Pedro Mártir. epis. 318, 324, 328 y 332.

mente á dejar entrar en sus habitaciones á toda muger estraña á su servicio. Próxima ya al alumbramiento, ni aun consintió la prestase auxilio una comadre, á pesar de que se escogió la mas anciana entre las del oficio, y asistida tan solo de las damas, dió á luz á la princesa Catalina, que fué con el tiempo esposa de Juan III, rey de Portugal (1).

Consecuencia necesaria de la insegura administracion de una reina mas ocupada de sus pesares que de los negocios del estado, no tardaron en sobrevenir graves desórdenes en todo el reino. Las Cortes en su vista determinaron confiar á mas hábiles manos las riendas del gobierno, si bien conservando á su soberana las insignias aparentes de la dignidad real. Don Carlos, príncipe de Asturias, tenia á la sazón solo seis años, y era por lo tanto preciso nombrar un regente.

Habianse apresurado en toda Flandes, como posesiones hereditarias del rey Felipe, á reconocer por tutor del príncipe Carlos al monarca francés Luis XII; y este soberano confirmó la eleccion hecha por Felipe el Hermoso de Guillermo de Croy (2), señor de Chievres, para ayo director del jóven archiduque, y de Adriano de Utrecht para su preceptor, cuyo cargo abrió á este prelado la senda de las mas altas dignidades eclesiásticas, de que su oscuro nacimiento le tenia antes bien distante (3). Al conferir á Luis XII la

(1) Habia este príncipe heredado los Países Bajos en 1428 por muerte de su madre María de Borgoña, hija única del célebre Carlos el Temerario.

(2) Vástago de una antigua casa, cuyo nombre proviene del pueblo de Croy, en Picardía; murió en 1524 siendo duque de Soria y caballero del Toison de oro, á la edad de 63 años.

(3) De Bellay, *Memorias*.—Presidente Henault.

tutela, los estados de los Países Bajos no hicieron mas que cumplir las intenciones manifestadas por el difunto monarca, como lo hace observar el presidente Henault en el siguiente pasage: «Causará sin duda sorpresa ver al rey de Francia nombrado tutor del príncipe don Carlos, y mas aun que Luis XII aceptase el cargo; pero si Felipe el Hermoso, que le habia profesado siempre un afecto particular, creyó comprometer asi mas y mas al monarca francés, haciendo un llamamiento á su honor y caballerosidad, este por su parte, al incautarse de la tutela, se libraba de toda inquietud en los Países Bajos y se constituia en disposicion de obrar activamente en la Italia.»

Aun cuando las leyes de Partida determinaban el modo de proveer á la regencia del reino, esta cuestion dió margen á funestas escisiones y revueltas en Castilla. «Este año, dice Alcocer, cayeron sobre la infortunada España tres desoladoras plagas, el hambre, la guerra y la peste. La fanega de trigo costaba dos ducados de oro, morian cada dia ochocientas personas, y habia una lucha incesante en toda Castilla.»

El reconocido talento de don Fernando, el haber sido esposo de la reina doña Isabel, que le habia nombrado regente en su testamento, eleccion á que el fallecimiento de Felipe daba entera legalidad, y en fin, su cualidad de padre de doña Juana le daban incontestable derecho á la regencia, á tenor de la ley de Partida; pero la mayoría de las Cortes, y sobre todo la mayor parte de los nobles, temian el resentimiento del rey de Aragon, á causa de la violenta oposicion que en otro tiempo habian hecho á sus entonces infundadas pretensiones, mostrándose por lo tanto favorables á los proyectos del emperador Maximiliano, abuelo paterno del infante don Carlos.

Retirado don Juan Manuel á la corte del monarca austriaco, alimentaba las miras de éste sobre Castilla, y movido por una desmesurada ambicion, sostenia entonces un principio totalmente opuesto al que habia defendido en favor de Felipe el Hermoso contra don Fernando. Combatia, pues, el precepto de las leyes fundamentales de Castilla, por cuya integridad tanto luchó en dicha época, y le servian de agentes en la Peninsula el marqués de Villena y el conde de Benavente; pero sus inmorales y arteros manejos fueron burlados por dos hombres de talento, probos, y sinceramente adictos á los intereses de Castilla, el duque de Alba y el célebre Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo (1).

A su voz recordó la nacion su amor hereditario hacia las instituciones, amor que debia hacer callar la voz de todos los resentimientos particulares, y el rey Fernando fué de nuevo aclamado y reconocido regente del reino (2). Por esta vez puede decirse con verdad que esta eleccion fué producto del voto general. Hallábase á la sazón don Fernando ausente de España: pocos dias antes de ocurrir la muerte de don Felipe habia partido precipitadamente á Nápoles con el objeto de vigilar por sí mismo la conducta de Gonzalo de Córdoba, porque los servicios del Gran Capitan, por lo mismo que eran de alta importancia, habian suscitado los celos del suspicaz mo-

(1) Hijo de Alfonso Jimenez de Cisneros, procurador en la jurisdiccion de Torrelaguna, en Castilla la Vieja, en cuya villa nació el año de 1437. El esquisito tacto de la reina Isabel supo desde luego comprender cuanto prometia aquel hombre illustre: á esta señora debió el principio de su alto favor, y á sus grandes talentos, á su ilustrada piedad, la justa celebridad de su nombre.

(2) *Historia del cardenal Jimenez*, por E. Flechier.— Marsollier y Alvar Gomez.

narca hasta tal punto, que ni la sincera adhesion, ni la acreditada lealtad del illustre caudillo habian podido disiparlos (1).

Hallándose ya en el territorio de Génova, fué cuando Fernando supo que su yerno habia fallecido; pero estaba tan preocupado por la conducta del vi- rey de Nápoles, que no quiso interrumpir su viage para acudir á hacer valer sus derechos á la regencia. Tel vez confiaba mucho en la conocida adhesion de los castellanos á sus instituciones para temer la rivalidad de un príncipe estrangero, retirado en el fondo de la Alemania, y quizás descansaria tambien en los esfuerzos y talento de su leal ministro el arzobispo de Toledo: lo cierto es que no se engañó.

Cisneros, á pesar de los motivos de queja que tenia contra don Fernando, que en vida de su esposa llegó á concebir celos del gran favor que para con ella gozaba este hombre notable, supo dar al olvido con la mas completa abnegacion sus agravios personales ante el interés del estado. Secundado en su consecuencia por el monarca de Aragon, que desde Italia coadyuvaba la persuasiva y hábil política de su ministro escribiendo á los gefes del partido contrario cartas llenas de seductoras promesas, consiguió que á la vuelta de don Fernando se hallasen conciliados todos los partidos, y dispuestos á su favor sus mas influyentes y poderosos adversarios. De este modo

(1) Gonzalo de Córdoba no pudo destruir las sospechas de don Fernando: á pesar de que este príncipe ninguna prueba tenia de su deslealtad, y á pesar tambien de su nombre y talento, el Gran Capitan tuvo el dolor de que se rehusasen sus servicios, muriendo en su retiro de Granada el 2 de diciembre de 1543, á la edad de setenta y dos años, sumido en el mayor desconsuelo.

fué sin dificultad nombrado regente hasta que su nieto don Carlos llegase á la mayor edad (1).

Consecuente el anciano monarca ó lo prometido, se mostró prudente y contemporizador en tanto grado, que aquietó los ánimos de aquellos que mas predisuestos estaban contra él. Con este motivo un concienzudo historiador (2) observa con mucha razon que don Fernando, á pesar de lo celoso que era de su poder, y de la envidia que le inspiraban los altos hechos y la preponderancia de los Gonzalos de Córdoba, los Cristóbal Colon y los Cisneros, porque ansiaba distinguirse mas que nadie y ser en todo omnipotente, supo, sin embargo, distinguir á estos grandes hombres y utilizar sus servicios, porque preferia el bien del estado á sus particulares sentimientos. Por su energia supo hacerse respetar en todas partes, y subyugó de grado ó por fuerza á cuantos osaron manifestar alguna oposicion á las disposiciones favorables á las prerogativas reales, que durante su reinado con doña Isabel se habian llegado á promulgar: y entre otros hechos lo patentizan las ocurrencias de Córdoba, Segovia y Niebla.

Siendo alcalde mayor de Córdoba el marqués de Priego (3), jóven dotado de un talento superior y de todas las ventajas que pueden dar el nacimiento y la riqueza, quiso continuar ejerciendo este cargo en contravencion al real decreto que en 1480 habian publicado los reyes católicos, y por el cual se quitaba á la nobleza y las ciudades el derecho de administrar por sí justicia, confiriéndole esclusivamente

(1) Zurita.

(2) El padre Orleans, escritor francés.

(3) Don Pedro Fernandez de Córdoba, hijo de don Alonso de Córdoba, señor de Priego y Aguilar, sobrino del Gran Capitan. (Imhoff.—Perez de Hita.)

á los representantes del rey bajo el nombre de corregidores. Apenas tuvo noticia don Fernando de esta resistencia, envió á Córdoba al alcalde de casa y corte Herrera, provisto de poderes ilimitados para hacer cumplir el decreto de 1480 y desposeer al marqués de Priego. Pero éste, lejos de someterse, encerró á Herrera en el alcázar de Montilla. Al recibir el regente esta noticia se dirigió precipitadamente á Andalucía, y el 7 de setiembre de 1508, se presentó de improviso delante de Córdoba. Asombrados los habitantes de la ciudad no le hicieron resistencia, y el marqués de Priego, abandonado de sus amigos, fué conducido ante don Fernando, pero lejos de descargar sobre él todo su rigor, se contentó con desterrarle de Andalucía, habiendo consideracion á los servicios prestados por la casa de Priego, porque temió exasperar demasiado á los nobles y á los ayuntamientos de las ciudades si imponia un castigo severo á aquel jóven valeroso, cuyo delito estribaba en haber defendido con valentia sus inmunidades. Su cólera recayó sin consideracion alguna sobre los agentes secretos que habian aprisionado al alcalde Herrera; y confiscados los bienes de todos ellos, mandó cortar el dedo pulgar de la mano derecha al escribano que habia autorizado la orden de encarcelamiento, y que el alcázar de Montilla fuese arrasado (1).

Don Fernando tomó posesion tambien del alcázar de Segovia, cuyo gobernador, enteramente adicto á don Juan Manuel, se rindió á la marquesa de Moya. Nueva amazona, esta ilustre señora, conducia por sí misma sus soldados al asalto, y el rey de Aragon, cuyo interés se aunaba esta vez al reconocimiento, concedió á la heroica marquesa el gobierno del alca-

(1) Sandoval.—Mariana.—Abarca.

zar de Segovia, que la pertenecía por derecho de herencia (1).

En fin, el castigo ejemplar que impuso á la ciudad de Niebla, acabó de consolidar su autoridad en Castilla. Habian tomado partido sus habitantes por su señor don Enrique de Guzman, duque de Medinaceli, que se habia refugiado en Portugal para librarse de las persecuciones de don Fernando; y como se atrevieron á cerrar las puertas de la ciudad á los emisarios del regente, envió al célebre Pedro Navarro (2) con fuerzas considerables para reducirla, el cual consiguió apoderarse de ella por asalto. Teatro entonces Niebla de la cólera del vencedor, los hombres fueron torturados, violadas las mugeres, y azotados públicamente, y despues ahorcados los individuos de ayuntamiento (3).

Don Fernáudo deseaba, sin embargo, evitar la repetición de estas desagradables escenas, y con tal objeto inclinó hábilmente á su hija Juana á pasar al castillo de Tordesillas, cuyo retiro era muy de su agrado, para quitar así en lo futuro todo pretesto á

(1) Colmenares, *Historia de Segovia*.

(2) Harto injusto Du-Hamel al tratar de este célebre vira-
caino, llega á poner en duda sus talentos militares; pero el testimonio conteste de todos los historiadores, le presenta como el primer ingeniero de su tiempo é inventor de las minas, que perfeccionó tomando por medio de ellas el castillo de Oeuf. Simple marinero en su principio y guerrillero despues, sus señalados servicios le proporcionaron diploma de nobleza que le otorgó el rey de Castilla con el título de conde de de Albelto. Mas adelante, sin embargo, tomó partido con los franceses, á cuyo servicio se distinguió en muchas ocasiones, y mas particularmente en la batalla de Marignan, cayendo despues en poder de los españoles que se contentaron con confinarle á un destierro.

(Nota del Traductor)

(3) Sandoval.—Pedro Mártir.—Zuñiga.

los revoltosos, y confió su custodia al marqués de Denia (1) que le era enteramente adicto (2).

Una vez asegurado don Fernando de la sumision de sus reinos de Aragon y Castilla, se decidió á continuar en el exterior sus planes de engrandecimiento, y entró con este fin en la famosa liga de Cambray con el papa Julio II, el rey de Francia y el emperador Maximiliano. Mientras él se ocupaba en cimentar esta famosa coalición contra la república de Venecia, Cisneros, que acababa de ser promovido á la dignidad cardenalicia, le secundaba eficazmente imprimiendo al genio guerrero de los castellanos una dirección tan útil al país, como á la propagación de la fé cristiana.

Sin pedir subsidios de clase alguna á la nación, empleó el generoso prelado las inmensas rentas de su arzobispado en levantar un ejército de diez mil hombres de infantería y cuatro mil caballos para emprender en Africa la conquista de Oran, refugio comun de los aventureros y piratas moros que desolaban las costas de España. Creado y concebido por él solo el plan de la expedición, llevóla á cabo por sí mismo en todo el año de 1509, conduciendo personalmente su ejército á Africa. Allí desplegó tan cumplidos talentos militares y un valor de todo punto extraño en un religioso, que bien pronto consiguió enclavar el estandarte de la cruz en los muros de la ciudad infiel. Tomó el cardenal posesion de esta importantísima plaza en nombre de don Fernando, y despues de haber puesto guarnición en ella, volvió

(1) Diego Gomez Sandoval y Roxas obtuvo en 1484 por recompensa de sus servicios, que Fernando el Católico erigiese en marquesado y le otorgase la ciudad de Denia, plaza fuerte del reino de Valencia.

(2) Garibay.—Pedro Mártir de Angleria.

modestamente á Toledo para ocuparse del bien de su diócesis y de su país, sin enorgullecerse ni prevalecerse meritoriamente de su gloriosa expedición (1).

Durante este tiempo proseguía el regente la no interrumpida série de sus triunfos en Italia; pero tan pronto como obtuvo la restitucion de las plazas de la Pulla, empezó á buscar pretextos para separarse de la liga, y medios de perjudicar secretamente á sus aliados los franceses, cuya estancia en Italia se prolongaba demasiado para su gusto. Los venecianos á fuerza de astucia consiguieron por su parte, no solo disolver la liga de Cambray, si que tambien enemistar á los gobiernos que la componian; y constituido ya don Fernando enemigo declarado del rey de Francia, dió orden á Pedro Navarro para no dejar las armas de la mano, mientras no hubiese espulsado á los franceses de toda Italia.

La ejecucion de este precepto no era, sin embargo, cosa fácil; tenian los franceses por gefe á un héroe que parecia estar destinado á dar inmarcesible y seguro lauro á su país. Era el jóven Gaston de Foix, duque de Nemours (2), sobrino de Luis XII por su madre Maria, y hermano de Germana de Foix, nueva esposa de Fernando de Aragon. Secundado este caudillo por el mariscal de Trivulce y el caballero Bayard, hizo levantar á los españoles el sitio de Bolonia, acudió en seguida al socorro de Brescia que arrancó del poder veneciano, y prosiguiendo sus triunfos con la furia francesa, como se decia entonces, cayó de improviso sobre la ciudad

(1) Mariana.—Gomez.

(2) Habiale sido otorgado este ducado, vacante por fallecimiento del último Armagnac, que pereció en la batalla de Cerinola en 1503.

de Rávena. El ejército veneciano-español, á las órdenes de don Raimundo de Cardona, virey de Nápoles, y de don Pedro Navarro, presentó la batalla á los franceses el 11 de abril de 1512, y fué completamente batido y dispersado; pero esta victoria costó mas cara á los vencedores que una derrota, porque arrastrado Nemours por su ardor en el combate, atacó al final de la accion un cuerpo de españoles que se retiraba en buen orden, y víctima de su arrojo cayó herido mortalmente, pereciendo á la edad de veinte y tres años.

Esta pérdida y la defeccion de Maximiliano de Austria, que le sucedió, produjeron el mayor desaliento en el ejército francés y reanimó al mismo tiempo las esperanzas de los confederados, que auxiliados por los suizos forzaron al mariscal de la Palice (1) y á Luis de la Tremoille (2) á evacuar el Milanésado. La ambicion de don Fernando se acrecia mas y mas con su venturosa suerte. Hacia largo tiempo que ansiaba obtener la posesion de la Navarra, y parecióle era esta la mejor ocasion de estender su autoridad desde los Pirineos hasta el mar africano, antiguos limites de la monarquía goda, que España ha conservado constantemente despues.

La alianza contraida por Juan Albret (que habia subido al trono de Navarra por su casamiento con Catalina, última heredera de Gaston de Foix, conde de Evreux, soberano de este reino) con el rey de Francia, le sirvió de pretexto para llevar á efecto sus

(1) Jacobo II de Chabannes, señor de la Palice, de una ilustre casa del Borbonesado, y uno de los mas grandes capitanes de su tiempo, pereció en la batalla de Pavia en 1515.

(2) Célebre por la victoria que ganó en Saint-Aubin du Cormier en 1488 al duque de Orleans, despues Luis XII, al

planes; dió en su consecuencia orden al duque de Nájera (1) para invadir la Navarra alta, al frente de un aguerrido ejército, y este general estableció inmediatamente el bloqueo de la capital (2), casi inexpugnable por su posición, pero que al fin se rindió al rigor del hambre (3). Obligado Juan de Albret á retirarse al otro lado de los Pirineos, imploró el socorro de la Francia; pero esta potencia, que á la sazón tenia que defenderse contra multitud de enemigos, no pudo suministrarle mas que un débil auxilio. El mariscal de la Palice apoyó el alarde del rey de Navarra sobre Pamplona; pero esta empresa fué completamente desconcertada por la habilidad del duque de Alba, que obligó á Juan de Albret á retirarse de nuevo. En esta ocasion fué cuando Catalina de Foix, dolorosamente afectada por la pérdida de sus dominios hereditarios, no pudo menos de exclamar al volver á ver á su fugitivo esposo: «Don Juan, si yo hubiese nacido hombre y vos muger, no habríamos perdido la Navarra (4).»

que hizo prisionero; por la de Marignan, á que contribuyó en gran parte, y por otras hazañas en Italia. Fué muerto en la batalla de Pavia.

(1) Pedro Manrique de Lara obtuvo de los reyes católicos, que en premio á sus servicios se crease en 1482 el ducado de Nájera, que con la villa le fué otorgado.

(2) Pamplona.

(3) Tomóse la plaza el dia 23 de julio de 1512, y rindiéndose en seguida todas las demas, en cinco dias se halló don Fernando dueño de toda la Navarra.

(Nota del Traductor.)

(4) El papa Julio II secundó á don Fernando, ó le previno en esta empresa por la bula que publicó en 1512 en el concilio de Letran, bajo pretesto de que Juan de Albret era aliado de Luis XII y fautor del concilio de Pisa. Dicese que Carlos V y Felipe II su hijo, recomendaron al morir á sus herederos la restitucion de la Navarra. Pero lo cierto

Pero en medio de su gloria y sus laureles permitió la Providencia que el victorioso Fernando fuese autor de su muerte. Su segunda esposa, Germana de Foix, de quien estaba perdidamente enamorado, habia colmado sus votos dándole un hijo; pero la muerte se le arrebató á pocos dias de haber nacido. Parecia natural que todo su cariño se reconcentrase desde este momento en don Carlos, que era el primogénito de su hija doña Juana, y que en él cifrase todas las esperanzas para el porvenir; pero el enojoso pensamiento de que á la mayoría del jóven príncipe seria preciso entregarle parte de los estados, que á costa de tan improbos trabajos y constancia habia conseguido engrandecer y hacer prosperar, le hizo concebir contra su nieto la misma aversion que en otro tiempo sintió hácia su yerno Felipe el Hermoso. Desde entonces la idea que dominó sobre todas en su mente, el objeto constante de todos sus esfuerzos, no fué ya el aumentar su dominacion, sino el obtener un hijo varon, que con arreglo á la ley agnaticia de sucesion al trono de Aragon, privaria al heredero de su hija Juana de las coronas de Aragon, Sicilia y Nápoles.

Júzguese, pues, hasta qué estremo obcecaba este sentimiento á don Fernando, toda vez que en el caso de su vida le conducia á querer desmembrar por sí mismo los reinos de España, cuya reunion habia sido el objeto principal de su ambicion, y tenia que ser, á su pesar, prenda segura de inmarcesible glo-

es que á pesar de la bula de Julio II, el papa Pio IV recibió en 1561 juramento de obediencia de Antonio de Borbon, en calidad de rey de Navarra, por derecho de su muger Juana de Albret, nieta del Juan aquí mencionado (Bossuet.—Presidente Henault.—Favin, *Historia de Navarra*.—Moret, *Anales de Navarra*.)

ria para su reinado, de prosperidad y grandeza para sus sucesores. Pero esta mezquina pasión adelantó el término de su vida, porque habiendo recurrido, en su anhelo de tener hijos, á perniciosos medios y nocivos brevages, en vez de obtener por su virtud la virilidad que la vejez destruyera, aniquilaron su constitución y enervaron sus fuerzas, atacando á las fuentes de la vida harto trabajadas en él por los años y las fatigas (1). Sin embargo, al borde ya del sepulcro, tomó en él nuevo incremento la convicción de lo imperiosa que era la necesidad de estender y fortificar el poder real, necesidad de que ningún soberano habia estado mas penetrado que él, y esta opinión le hizo renunciar á sus intenciones desfavorables hácia don Carlos.

Don Fernando tenia hecho un testamento en el que repartia sus estados entre sus nietos Carlos y Fernando, á pesar de que un simple acto testamentario no podia anular lo decidido por las Cortes de Castilla y Aragon, que como antes hemos referido, habian reconocido heredero de ambas coronas á Felipe el Hermoso y su posteridad por orden de primogenitura. Sus consejeros mas íntimos, Carvajal, Zapata y Vargas, le hicieron desistir de esta medida impolítica é inconstitucional, que hubiera promovido una guerra civil, y en su consecuencia otorgó otro testamento en el que instituyó al infante don Carlos por su sucesor, no dejando á don Fernando mas que un corto patrimonio compuesto de cincuenta mil ducados sobre las rentas del reino de Nápoles, y una pensión de treinta mil florines á su viuda Germana de Foix (2). Pocas horas despues de haber firmado su

(1) Zurita.—Argensola.—Pedro Mártir, epist. 534.

(2) Esta princesa se casó en 1519 con el marqués de Brandeburgo, y de terceras nupcias con Fernando de Ara-

postrimera voluntad, murió don Fernando V en una posada de la villa de Madrigalejos, camino de Sevilla, el 23 de enero de 1516, á la edad de sesenta y cuatro años. Su cuerpo fué sepultado en Granada al lado del de la reina Isabel, en la capilla que ambos habian hecho construir (1).

El padre Orleans ha dicho, al hablar de Fernando V, que este príncipe por la mezcla misma de grandes virtudes y vicios que en él descollaba, consiguió ser uno de los mas grandes reyes de que la historia hace mención. Sin participar completamente de esta opinión, diremos por nuestra parte con imparcialidad, que este monarca fué el político mas consumado y afortunado de su siglo, y que por su habilidad en saber escoger con acierto sus capitanes y ministros, enriqueció á España con uno de los mas gloriosos reinados que en ella ha habido (2). Aun

gon, duque de Calabria. Murió en Valencia el 18 de octubre de 1538.

(1) Mariana.—Zurita.—Pedro Mártir, ep. 563.

(2) Aunque no mal apreciado el católico don Fernando por Du-Hamel, cumple á nuestro deber de concienzudos historiadores rectificar algunos hechos sentados por el autor. El monarca de Aragon en su testamento nombró á su hija doña Juana por heredera de todos sus estados, y atendiendo á su incapacidad, gobernador del reino mientras ella viviera, y heredero despues, á su nieto don Carlos de Austria: como éste era aun menor de edad, encargó la regencia de Castilla al cardenal Jimenez de Cisneros, y al arzobispo de Zaragoza de Aragon, hasta que el príncipe cumpliera veinte años.

Hábil gobernador, profundo político y esforzado guerrero, don Fernando tenia el grave defecto de olvidar con harta prontitud los servicios que se le hacian, correspondiendo á ellos con marcada ingratitud y hasta con injuriosas sospechas, como sucedió con Gonzalo de Córdoba y Colon. Su desconfianza rayaba en la exageracion: era altivo, suspicáz y

el que le sucedió inmediatamente no es bastante á eclipsarle, á pesar del magestuoso brillo y renombre

duro; poco fiel observador de la fé empeñada; pero grande y magnánimo cual ninguno, á él se debió la unidad y fortaleza de la monarquía y gran parte de la gloria que á una con su primera esposa, la escelsa Isabel, procuró para el país.

El desfavorable aspecto bajo el que está presentada la conquista de Navarra, á pesar del poder de la Francia, exige tambien algunas palabras, siquiera no sea este asunto para tratado somera y ligeramente en una nota. Como soberano de Castilla don Fernando tenia un derecho muy valedero á reclamar los estados de Navarra, y por eso al apoderarse de ellos los agregó á la corona de su hija y no á la de Aragón. Elevado el trono de Catalina de Foix sobre el humeante cadáver de la infeliz doña Blanca de Navarra, inhumanamente envenenada por su misma hermana la condesa de Foix en 1464, no pudo sin embargo borrar la huella de su crimen ni la existencia del documento que en 30 de abril de 1462 escribió esta infortunada reina en San Juan de Pie de Puerto. Reduciase este papel á una *donacion inter vivos*, ó sea una *cesion plena y completa* del reino de Navarra, y cuantos estados le pertenecian á su muy amado primo don Enrique IV *rey de Castilla* y sus sucesores, temerosa de la suerte que la iba á caber una vez entregada al poder de los condes de Foix de quienes temia toda clase de violencias. Sus presentimientos por desgracia se realizaron; pero esta maldecida usurpacion no fué por ellos ni por sus herederos gozada con tranquilidad, hasta que obtenida por Catalina, á quien el rey de Francia casó con Juan de Albret, conde de Perigord, su conducta vino á despertar la adormecida indignacion de don Fernando. Habia el navarro lanzado en 1507 la guarnicion castellana de Viana, de cuya plaza se apoderó, aliándose con la Francia que se hallaba en guerra abierta con el rey católico, y como luego negó el paso por sus reinos al ejército castellano, á pesar de haber pactado solemnemente todo lo contrario, dió lugar á que el regente de Castilla recordase sus derechos. Aprovechándose de la bula del papa Julio II, por la que se habia escomulgado á los reyes de Navarra como cismáticos,

que ha dejado en el mundo el nombre glorioso de CARLOS QUINTO *el emperador*.

deponiéndoles y concediendo sus estados al primer principe cristiano que los ocupase, se decidió á invadir en 1512 este reino, del que se apoderó en solos cinco dias, merced á la cobardía de Juan de Albret. *(Nota del Traductor.)*